

UNESCO reconoce esfuerzos de Panamá en la conservación de su Patrimonio Mundial Natural

Panamá reafirma ante la sociedad nacional e internacional su compromiso con sus sitios de Patrimonio Natural. Velar por la conservación de los valores universales excepcionales es una de nuestras principales prioridades y justo esto nos ha llevado a ser reconocidos internacionalmente.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), destacó los esfuerzos del país en la conservación y preservación de dos Patrimonios Mundial de la Humanidad: Parque Nacional Coiba y su zona especial de protección marina y la Reserva de la Cordillera de Talamanca - La Amistad / Parque Nacional La Amistad (administración compartida con el hermano país Costa Rica).

La evaluación de estos dos sitios se ha dado desde el 16 al 31 de julio de 2021, durante la 44a Sesión Ampliada del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Logro después de varios años

En el caso del Parque Nacional Coiba y su zona especial de protección marina; con este reconocimiento se pierde el riesgo de que este espacio marino ingrese a lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Cabe destacar que desde el 2017, los miembros del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, solicitaron a Panamá la importancia de reforzar sus normativas y monitoreos en este sitio.

Finalmente, Panamá presentó la aprobación de la Reglamentación de las Actividades Productivas dentro de la Zona Especial de Protección Marina (ZEPM), con ello nuestro país terminó con una mora de 14 años en atención a esta normativa.

La reglamentación es cónsona con la del Parque Nacional Coiba, prohíbe en su totalidad el uso de redes de cualquier tipo en toda la Zona Especial de Protección Marina. Igualmente se están realizando diferentes esfuerzos de control y vigilancia, monitoreos e investigaciones en cuanto a la pesca en el lugar.

Un factor clave para este gran logro es que recientemente se firmó un Convenio tripartito con la

Organización Sea Shepherd y Sea Shepherd Legacy, las cuales coadyuvarán en los esfuerzos institucionales proveyendo soporte logístico y tecnológico a los funcionarios a cargo de la fiscalización ambiental y aplicación de las normas ambientales, en actividades de monitoreos, patrullajes y dentro de las áreas marinas protegidas, incluyendo a este importante Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad.

En miras a seguir siendo reconocidos por nuestra labor en este patrimonio mundial, UNESCO hizo las siguientes recomendaciones:

- Acoger el proceso realizado por Panamá, para la elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para la propiedad y su zona de influencia socioeconómica.
- Acoger con satisfacción la suspensión de los planes para rehabilitar la pista de aterrizaje dentro de la propiedad.
- Se solicita continuar con los monitoreos de seguimiento y control de los semovientes en la propiedad y se alienta al Estado Parte a continuar con estos hasta que se pueda confirmar la ausencia total de los semovientes.
- Toma nota con satisfacción de la ampliación del sistema de monitoreo de embarcaciones en la Zona Especial de Protección Marina.
- Solicita al Estado Parte de Panamá que presente al Centro del Patrimonio Mundial, a más tardar el 1 de diciembre de 2022, un informe actualizado sobre el estado de conservación de la propiedad para ser examinado por el Comité del Patrimonio Mundial en su 46a período de sesiones en 2023.

En el caso del Sitio de Patrimonio Natural “Reservas de la Cordillera de Talamanca - La Amistad / Parque Nacional La Amistad” Costa Rica - Panamá”, los puntos más relevantes adoptados fueron los siguientes:

- Se felicitó a los Estados Partes de Costa Rica y Panamá por el esfuerzo continuo para combatir las actividades ilegales dentro de la propiedad mediante el fortalecimiento de acuerdos institucionales y patrullajes binacionales, a pesar de la Pandemia de COVID-19.

- Se reconocen los esfuerzos del Estado Parte de Panamá en la ejecución de monitoreos de biodiversidad y se solicitó se continúe con estos esfuerzos para establecer programas de monitoreo a largo plazo para garantizar la conservación de los Valores Universales Excepcionales (VUE) del PILA.

- Los Estados Partes de Costa Rica y Panamá deberán presentar al Centro del Patrimonio Mundial, a más tardar el 1 de diciembre de 2022, un informe conjunto actualizado sobre el estado de conservación del bien, para ser examinado en la 46a Sesión en 2023.